



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TABOADA – PTAR TABOADA

### CIRCULAR N° 9

Lima, *12* de junio de 2008

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos de Integrales para la entrega en Concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas residuales Taboada – PTAR Taboada, por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado comunica la modificación de las Bases, conforme a lo siguiente:

1.1. Incorpórense en el Numeral 10.3.2 de las Bases, los párrafos siguientes:

#### **10.3.2 Determinación de la mejor oferta**

(...)

*“De producirse un empate en el mejor puntaje, el Comité, asistido por el Notario Público, otorgará un plazo de sesenta (60) minutos a los Postores titulares de las Ofertas Económicas que empataron para que presenten una nueva Oferta Económica, sin retirarse de la sala. Dicha nueva oferta deberá ser presentada en un nuevo Sobre N° 3, cerrado, el cual deberá contener una Oferta Económica conforme al formato contenido en el Formulario N° 1, menor a la propuesta inicialmente, firmada por el Representante Legal del Postor.*

*En virtud de las nuevas Ofertas Económicas, corresponderá al Presidente del Comité, o cualquier miembro de este que lo sustituya, determinar aquella que obtenga el mejor puntaje, en aplicación de la formula que será comunicada oportunamente mediante Circular.*

*En caso la Oferta Económica que obtenga el mejor puntaje corresponda a un Postor distinto al titular de la Iniciativa Privada, y siempre que este último haya sido precalificado por el Comité de PROINVERSIÓN y presentado Propuestas Técnica y Económica válidas, el titular de la Iniciativa Privada tendrá derecho a igualar la Oferta Económica que hubiere quedado en primer lugar.*

*En caso el titular de la Iniciativa Privada opte por ejercer este derecho, su Representante Legal deberá solicitar al Comité se deje constancia de ello en el acta de del acto de apertura de los Sobres N° 3. En dicho supuesto, en la oportunidad prevista en el Cronograma del Concurso se llevará a cabo el desempate definitivo entre el titular de la Iniciativa Privada y el Postor que*





hubiere quedado en primer lugar. A tales efectos, cada uno de los Postores antes mencionados deberá presentar, en sobre cerrado y conforme al formato contenido en el Formulario N° 1, una nueva y menor Oferta Económica, firmada por el Representante Legal del Postor.

El Presidente del Comité, o cualquier miembro de este que lo sustituya, determinará la oferta que obtenga el mejor puntaje, en aplicación de la fórmula que será comunicada oportunamente mediante Circular.”

1.2. Elimínese el Numeral 10.3.4 de las Bases.

1.3. Modificar el Numeral 8 del Anexo 3 de las Bases, según se indica:

## “8. PLAZOS DE CONSTRUCCIÓN

El desarrollo del proceso constructivo se ceñirá al calendario de obras e inversiones propuesto por el Postor.

El plazo total de construcción de las obras no deberá exceder de treinta y ocho (38) meses. Dentro de dicho plazo, el Concesionario deberá construir e implementar:

- La estructura de tratamiento preliminar o pre tratamiento para un caudal no menor de 4m<sup>3</sup>/s, en un plazo no mayor de dieciocho (18) meses.
- Una primera etapa que permita el tratamiento, conforme a la tecnología y procesos de tratamiento propuestos en su Oferta Técnica, para un caudal no menor de 4 m<sup>3</sup>/s, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) meses.

Los plazos antes mencionados no comprenden la puesta en marcha.”

1.4. Modificar el Numeral 6 del Anexo 3 de las Bases del Concurso:

El Expediente Técnico deberá incluir:

- **Memoria descriptiva**
- **Memorias de cálculo hidráulico, eléctrico, estructural, sistema de automatización**
- **Especificaciones Técnicas del Proyecto**
- **Planos de Ejecución de la Obra**
- **Estudios Topográficos**
- **Estudio de Suelos**
- **Estudio Geológico**
- **Caracterización de las aguas residuales, teniendo en cuenta la variación en las concentraciones de los parámetros respecto de los parámetros fijados por SEDAPAL**
- **Estudios Oceanográficos (que permitan el análisis técnico tendiente a garantizar la descontaminación de la zona de protección de la Bahía Callao)**
- La información técnica que permita la aprobación del diseño de la Planta de Tratamiento y del Lanzamiento Submarino por parte de la autoridad competente.
- **El diseño de la infraestructura del Lanzamiento Submarino de Disposición Final, precisando los siguientes aspectos: longitud, diámetro, profundidad, material, tipo de difusores y sus características, radio de influencia de la descarga en función del**





# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**ancho de la Zona Costera, calidad del cuerpo receptor en dicha zona, etc.**

**La longitud de dicha infraestructura será determinada a través de un modelo matemático, de manera que: i) se cumpla la calidad del agua en la Zona Costera, excepto en la Zona de Mezcla y/o Exclusión, la Ley General de Aguas – Clase VI, ii) considere la trayectoria de corrientes marinas, capacidad de dilución del cuerpo receptor, estudios de T90, línea base del cuerpo receptor, entre otros, y iii) considere sólo la descarga de la Planta de Tratamiento.**

- **Determinación de Hitos**
- **Metrados (Lista de cantidades)**
- **Presupuesto de obra**
- **Cronograma General de Ejecución debidamente valorizado y desagregado por Hitos y Etapas, de ser el caso**
- **Proceso constructivo**
- **Procedimiento para el Periodo de Puesta en Marcha**
- **Costos anuales de Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamiento, desagregados en costos fijos (personal, mantenimiento, energía eléctrica, análisis de calidad de Afluente, Efluente y lodo, medios y recursos materiales, gastos administrativos y de gestión, entre otros) y variables (energía eléctrica, insumos químicos, manejo y disposición final de residuos sólidos, incluyendo arenas y lodos hacia el relleno sanitario, según corresponda, entre otros).**
- **Plan de reposición de los equipos e instalaciones electromecánicas indicando su vida útil y eficiencia operativa.**
- **Estudio de Impacto Ambiental, que deberá incluir la determinación de la línea de base en la zona donde la autoridad competente tomará las muestras de calidad del agua en el cuerpo receptor**
- **Estudio de Impacto Ambiental relacionado con los efectos que pudieran causar la evacuación de residuos a través de tuberías subacuáticas cuyo destino final sea el mar, conforme a lo indicado en la Resolución Directoral N° 0052-96-DCG.**
- **Estudio de Impacto Ambiental relacionado con proyectos de construcción de muelles, embarcaciones y otros similares, de ser el caso, conforme a lo indicado en la Resolución Directoral N° 0283-96-DCG.**
- **Estudio de Impacto Ambiental relacionado con proyectos para operaciones de dragado en área acuática, de ser el caso, conforme a lo indicado en la Resolución Directoral N° 0397-2000-DCG.**
- **Estudios de evaluación arqueológica y el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).**
- **En caso de tratamientos biológicos, los resultados de las pruebas de tratabilidad biológica de las aguas residuales ejecutadas en la planta piloto a fin de determinar las constantes cinéticas.**
- **La información técnica que permita la autorización por parte de la(s) autoridad(es) competente(s) del vertimiento del efluente, Disposición Final de los residuos sólidos, lodos, gases y demás residuos generados por la PTAR.**
- **La información técnica que permita las autorizaciones marítimas para uso de la zona costera y fondo de mar.**



1.5.

**Modifíquese e incorpórese las siguientes actividades del Cronograma del Concurso, que como Anexo N° 1 forma parte integrante de las Bases:**





# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

|   |  |
|---|--|
| Convocatoria y publicación de Bases                                   | 02/04/2008   |
| Entrega del Primer Proyecto de Contrato                               | 23/04/2008   |
| Primera ronda de consultas a las Bases                                | Hasta el 30/04/2008  |
| Respuestas a la primera ronda de consultas a las Bases                | 20/05/2008   |
| Sugerencias al Primer Proyecto de Contrato                            | Hasta el 20/05/2008  |
| Entrega del Segundo Proyecto de Contrato                              | 10/06/2008   |
| Segunda ronda de consultas a las Bases                                | Hasta el 17/06/2008  |
| Sugerencias al Segundo Proyecto de Contrato                           | Hasta el 24/06/2008  |
| Respuesta a la segunda ronda de consultas a las Bases                 | 01/07/2008   |
| Entrega de Versión Final del Contrato                                 | 14/08/2008   |
| Presentación de sobres N° 1   | Hasta 15 Días antes de la fecha de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3  |
| <b>Subsanación a las observaciones formuladas en el Sobre N° 1</b>    | <b>Hasta 8 Días antes de la presentación de los sobres N° 2 y N° 3</b> |
| Anuncio de Participantes Precalificados                               | Hasta 5 Días antes de la fecha de presentación de sobres N° 2 y N° 3   |
| Acceso al Centro de Información Especializada                         | Hasta el 21/08/2008  |
| <u>Propuestas:</u>  |  |
| Presentación de sobres N° 2 y N° 3 (Propuestas Técnica y Económica)   | 22/08/2008   |
| Anuncio de Resultados de la evaluación de las propuestas Técnicas (*) | Hasta el 25/09/2008  |
| Apertura de Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro (*)             | 25/09/2008   |
| Fecha de Cierre   | Será comunicada mediante Circular                                      |

(\*) En caso que el titular de la Iniciativa Privada ejerza el derecho de desempate definitivo con el Postor que hubiera quedado en Primer lugar, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1016, el plazo para dicha actividad se realizará dentro de los quince (15) días calendario de la apertura del Sobre N° 3.

Atentamente,



**PEDRO GRADOS SMITH**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en  
Saneamiento y Proyectos del Estado